



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Comisionado de Seguros

21 de enero de 2020

CARTA NORMATIVA NÚM: CN-2020-257-D

A TODOS LOS ASEGURADORES AUTORIZADOS A TRAMITAR SEGUROS DE PROPIEDAD Y CONTINGENCIA EN PUERTO RICO

ENMIENDA A LA CARTA NORMATIVA CN-2018-233-D: PRESENTACIÓN PARA EL AÑO 2020 DEL “PR INSURANCE DATA COLLECTION REPORT FOR HURRICANE MARÍA” PARA LA COPILACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL HURACÁN MARÍA

Estimados señores (as):

En Carta Normativa Núm. CN-2018-233-D del 24 de enero de 2018, la Oficina del Comisionado de Seguros estableció, entre otros asuntos, que cada asegurador de seguros de propiedad y contingencia debería presentar de manera mensual el formulario “PR Insurance Data Collection Report for Hurricane María” hasta tanto se liquide la totalidad de las reclamaciones recibidas como consecuencia del Huracán María.

Debido al porcentaje de data recopilada tras el tiempo transcurrido de la implementación de dicho informe, hemos determinado modificar el periodo establecido en la Carta Normativa Núm. CN-2018-233-D para presentar el formulario “PR Insurance Data Collection Report for Hurricane María” de mensual a semestral. De manera que en lo sucesivo el formulario “PR Insurance Data Collection Report for Hurricane María” deberá ser presentado semestralmente y radicado en o antes del día quince (15) del mes próximo de haber culminado el semestre. Esto comenzando con el periodo de enero a junio de 2020, cuyo formulario deberá ser radicado en o antes del 15 de julio de 2020.

Se requiere el más estricto cumplimiento con lo aquí dispuesto. El incumplimiento con las directrices impartidas en esta carta normativa conllevará la imposición de sanciones.

Cordialmente,

Javier Rivera Ríos
Comisionado de Seguros

